



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PARALIZACIÓN CAUTELAR Y REVISIÓN DE AQUELLOS PROYECTOS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS QUE UNA VEZ IMPLEMENTADOS NO SE ADECUEN A LAS NECESIDADES DEMANDADAS POR LOS USUARIOS, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, SOCIALISTA Y PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0289]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0289, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista y Podemos Cantabria, relativa a paralización cautelar y revisión de aquellos proyectos de transportes de pasajeros que una vez implementados no se adecuen a las necesidades demandadas por los usuarios.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0289]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista y Podemos Cantabria en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de febrero se puso en marcha la nueva red de transporte del TUS con la nueva configuración de las líneas que, aunque con moderación, venían operando hasta el momento de manera más o menos satisfactoria. También, se inauguraba una nueva línea central mediante autobuses articulados y un sistema de intercambiadores además de un carril exclusivo para su circulación en algunas zonas del recorrido. Carril exclusivo que queja tras queja posteriormente se iba rediseñando y adaptando su uso a otros vehículos sin todavía haber iniciado su vida útil. Hasta su implantación, un propósito que ya suscitaba críticas y cuanto menos recelo previo a su puesta en marcha como así denunciaron distintos partidos políticos, asociaciones y vecinos del municipio ante un proyecto que suponía una inversión de 7 millones de euros y que empeoraría el servicio.

Santander como capital de Cantabria aglutina a una población flotante que acude a la ciudad por motivos de trabajo, estudio u ocio. Dicha población está cifrada en 96.000 personas (INE 2014) y en concreto son más de 12.000 las personas que tienen en la capital su puesto de trabajo y residen fuera y más de 7.000 los que se desplazan a colegios, institutos o a la Universidad. Especialmente fuertes son los flujos poblacionales en el Arco de la Bahía de Santander en los cuales miles de santanderinos, más de 10.000 en los últimos siete años (INE 2017), se han ido a vivir fuera pero siguen haciendo su vida en la ciudad. Como toda capital y núcleo poblacional de gran dimensión, la política de movilidad además de satisfacer las necesidades y demandas propias de los vecinos y vecinas del municipio, ha de tener una visión amplia y participativa y atender a esas otras cuestiones innatas que le son conferidas por el hecho de ser sede administrativa y que le generan una interesante dimensión socioeconómica. Además, también suponen un punto de destino para otros medios de transporte de cercanías como el ferrocarril, operado en este caso por RENFE y FEVE y por lo que adquiere una dimensión intermodal y debe atender a parámetros de interoperabilidad en cuanto a la coordinación técnica y organizativa.



Son numerosas las quejas y protestas en contra de la nueva red de transportes, más en concreto desde la implantación del llamado 'MetroTUS'. Tal es que la demanda ha traspasado el ámbito de actuación municipal santanderino en virtud de lo expuesto anteriormente. En la propia capital de Cantabria la queja se ha organizado en la Plataforma Transporte Santander, integrada por asociaciones de vecinos, plataformas y colectivos de ámbito estudiantil, asociaciones de comerciantes y grupos culturales entre otros, logrando recabar continuamente apoyo en esta reclamación. Se han recogido miles de firmas para tal fin y el pasado 16 de marzo miles de santanderinos acudían a la manifestación que ha sido la más multitudinaria de la historia de la ciudad en referencia a un asunto de ámbito local. La implantación de la nueva red de transporte del TUS ha producido numerosos retrasos en la llegada a los centros trabajos, igualmente a estudiantes, una desprotección y desinformación total a servicios profesionales como el taxi o logística y reparto, etc. Además, se produce una situación injusta a aquellos vecinos y vecinas que viven alejados del centro urbano pasando en muchos casos de tener que coger un autobús con el sistema anterior a dos y en algunos casos tres. A todo esto ante el revuelo generalizado y conscientes del error cometido en palabras de la alcaldesa de Santander, se le suma la introducción de constantes cambios generando si cabe mayor confusión y sobresaturando las líneas intermunicipales. La expresión "hay santanderinos de primera, segunda y tercera" cada vez es más común en las calles de la capital.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Recomendar a las Administraciones responsables la paralización cautelar y la revisión de aquellos proyectos de transporte de pasajeros que una vez implementados no se adecuen a las necesidades demandadas por los usuarios.

2. Ofrecer su colaboración al Ayuntamiento de Santander para abrir un proceso participativo real de tal modo que evite agravios comparativos por cuestión de domicilio entre santanderinos y santanderinas en un servicio tan esencial para la capital de Cantabria como es el transporte público.

3. Facilitar la coordinación entre las compañías de transporte y los Ayuntamientos implicados de tal modo que exista una coordinación técnica y organizativa a la hora de enlazar los transportes interurbanos con el TUS.

En Santander, a 16 de mayo de 2018.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

Fdo.: Víctor Casal Guillén. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."